



## ANEXO 2

### Declaración responsable

BENEFICIARIO:

NIF / CIF:

#### LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Cumpro las obligaciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones; en el artículo 11 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones, y el artículo 11 de la Orden de la consejera de Educación y Cultura, de 1 de julio de 2009, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura.

2. Conozco y no incurso en ninguno de los supuestos de prohibición e incompatibilidad para ser beneficiario de los que prevé el artículo 10 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones.

3. Estoy al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social ante la Administración del Estado, y de las obligaciones tributarias ante la Hacienda autonómica.

4. Para llevar a cabo esta actividad se han solicitado las autorizaciones pertinentes a los titulares de los derechos de la propiedad intelectual con el fin de utilizar los materiales objeto de esta solicitud de subvención.

5. Que, en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

No se solicitó ninguna otra ayuda para este mismo proyecto, y conceptos derivados, para el que se solicita esta subvención.

Sí se solicitaron y/o concedieron otras ayudas para este mismo proyecto y conceptos derivados, para el que se solicita esta subvención, que son las que se relacionan a continuación:

ORGANISMO	AÑO	IMPORTE (€)	DISPOSICIÓN REGULADORA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> €	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> €	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/> €	<input type="text"/>

Asimismo, se comprometo a comunicar inmediatamente todas las ayudas que solicite y/u obtenga en régimen de minimis de cualquier administración pública o ente pública, nacional o internacional.

6. Que es una empresa productora audiovisual independiente, según lo establecido en esta convocatoria.

7. Que es una empresa inscrita como empresa productora audiovisual independiente en el Registro Administrativo de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) o en el Registro Administrativo de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales de las Islas Baleares cuando se disponga. Aportación certificado público.

8. Que el solicitante, en caso de que sea una empresa, cumple con la legalidad vigente con respecto a la contratación de trabajadores.

9. Que no ha sido sancionado con la pérdida de la obtención de subvenciones por incumplir la normativa que resulte de aplicación en materia de igualdad entre hombres y mujeres.

10. Que cumple la normativa legal y convencional aplicable a las relaciones jurídicas con el personal creativo, artístico, técnico y proveedores.

11. Que no incurre en las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, general de subvenciones y mantiene el compromiso de permanecer en esta situación durante todo el procedimiento de tramitación de las ayudas, hasta que se haga efectivo su pago.

12. Que no incurre en ningún tipo de inhabilitación para la obtención de ayudas de la normativa de las Islas Baleares.

13. Que está al corriente del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones según la normativa vigente en las Islas Baleares.

14. Que el proyecto por el cual se solicita la subvención ha obtenido ayudas en anteriores convocatorias de la consejería competente en materia de Cultura o del IEB:

Sí Ayuda Proyección Exterior:  € (año )

No

Ayuda Ferias y Festivales:  € (año )

15. Que la lengua original de rodaje/grabación es la que se especifica y con los siguientes porcentajes:

IDIOMA	PORCENTAJE
<input type="text"/>	<input type="text"/> %
<input type="text"/>	<input type="text"/> %
<input type="text"/>	<input type="text"/> %
<input type="text"/>	<input type="text"/> %
<input type="text"/>	<input type="text"/> %

16. Que el porcentaje de rodaje que se desarrollará en las Islas Baleares será del % sobre el total de realización.

17. Que, en los casos de proyectos de animación, el porcentaje de utilización de estudios principales de animación que desarrollan su actividad habitual en las Islas Baleares es del % sobre el total de animación.

18. Que el porcentaje de estudios de postproducción que desarrollan su actividad en las Islas Baleares es del % sobre el total de postproducción.

19. Que los siguientes profesionales del equipo creativo y del equipo artístico tienen un mínimo de dos producciones ligadas a la cultura las Islas Baleares (detallar nombre y apellidos, si procede):

Director/a:

Guionista:

Productor/a ejecutivo/a:

Director/a de Producción:

Director/a de Fotografía:

Responsable de sonido directo:

Compositor/a de la banda sonora original:

Director/a artístico/a:

Diseñador/a de personajes y fondo:

Montador/a:

Otros profesionales creativos/as:

Actor/Actriz protagonista 1º:

Actor/Actriz protagonista 2º:

Actor/Actriz secundario/en 1º:

Actor/Actriz secundario/en 2º:

20. Que la obra es la primera o segunda película de largometraje del director/a:

Primera       Segunda       Ninguna de los anteriores

21. Que el porcentaje de mujeres que forman parte del equipo directivo es del %.

22. Que las siguientes obras han sido estrenadas en ventanas comerciales y difundidas por la empresa solicitando o, si procede, para el productor ejecutivo/a:

OBRA	FORMATO	AÑO DE PRODUCCIÓN
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

23. Que el proyecto ha participado en foros de carácter internacional de coproducción y desarrollo:

FORO	FORO
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>

24. Que el porcentaje de financiación debidamente acreditado sobre el coste total es del %.

25. Que los recursos propios aportados y avalados mediante entidades financieras son del %.

26. Que al menos un 5% de los costes presupuestados de la obra audiovisual se destinará a copias, publicidad y promoción para su estreno en las ventanas comerciales con una amplia presencia dentro y fuera de las Islas Baleares.

27. Que se usará la versión original de la obra audiovisual cuando participe en festivales, premios y muestras audiovisuales.

28. Que todos los datos contenidos en este anexo y los documentos que se adjuntan son ciertos.

Y para que quede constancia de todo lo que he declarado y tenga efecto delante del órgano administrativo que convoca el procedimiento para la concesión de subvenciones referenciado, firmo este documento.

Fecha (dd/mm/aaaa): <input type="text"/>	Firma del solicitante: <input type="text"/>	<input type="text"/>
---	--	----------------------